



Desde la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía -FPDA- solicitamos a todas las fuerzas políticas que componen el Parlamento de Andalucía que apoyen la solicitud al Ministerio de Sanidad, Consejo Superior de Deportes, la Liga de Fútbol Profesional -LFP- y Real Federación Española de Fútbol para que se permita el acceso de los medios de comunicación -redactores, fotoperiodistas y cámaras de televisión acreditados- a los entrenamientos y partidos del fútbol profesional cumpliendo, lógicamente, todos los protocolos de higiene y distanciamiento personal recomendados con motivo del Estado de Alarma y su desescalada en las sucesivas fases marcadas. Tanto los partidos oficiales como los entrenamientos se realizan en grandes espacios al aire libre en los que no resulta difícil una ubicación segura.

Los medios de comunicación durante toda esta situación de confinamiento han podido trabajar en hospitales, servicios funerarios, sesiones parlamentarias y en todo tipo de situaciones de interés general o social por lo que resulta bastante incomprensible que no puedan hacerlo en espectáculos deportivos.

Desde el comienzo de la pandemia hasta la fecha la LFP ha monopolizado los servicios de información de todos sus clubes adscritos. De este modo sólo sus profesionales han podido ofrecer informaciones, fotos e imágenes de los clubes. Esto supone un grave perjuicio a la profesión periodística, una medida que limita y coarta el derecho a la información de los medios y de la ciudadanía y convierte a la LFP en el único proveedor de estos servicios con el menoscabo y perjuicio a los profesionales de los medios de comunicación, además de una importante merma las retribuciones profesionales del colectivo.

Para evitar esta injusticia y atropello a los derechos a la información y el trabajo de medios y profesionales solicitamos se tomen medidas para paliar esta situación por parte del Gobierno de España, el Ministerio de Sanidad, Gobiernos de las CCAA, Consejo Superior de Deportes y Real Federación Española de Fútbol, en defensa de la libertad de información a los que todos los ciudadanos tienen derecho y del trabajo y el sustento de los profesionales del sector.

Este es un asunto que ya viene preocupando a los profesionales desde hace tiempo. En defensa de la libertad de expresión y de información reclamamos que los profesionales de los medios de comunicación que ya están acreditados

por la LFP desde comienzos de la temporada tengan acceso tanto a los entrenamientos como a las once jornadas de Liga que restan en Primera División y en el resto de las categorías. Del mismo modo solicitamos a los clubes de fútbol profesionales de Andalucía que apoyen esta solicitud y se ponga fin a estas medidas coercitivas y valoren la importancia del trabajo de los medios de comunicación para sus intereses y el de sus propios aficionados al aumentar la cantidad y calidad de las informaciones publicadas, así como otros espectáculos y competiciones deportivas

La Junta directiva de la FPDA